

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Grado en Educación Social

TRABAJO DE FIN DE GRADO

EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL: CÁTERIN SOCIAL INTERGENERACIONAL



Universidad de Valladolid

Autor: Miguel Ángel Martín Muñoz

Tutora: Claudia Marcela Möller Recondo

CURSO 2019/2020

Valladolid, Julio de 2020

Resumen

Este trabajo presenta una propuesta de emprendimiento social: se trata de construir una asociación juvenil para implementar un Cáterin Social Intergeneracional -en adelante CSI- como principal actividad; todo ello en el medio rural, y concretamente para este TFG, en Cuéllar, un pueblo de Segovia. Este Cáterin es un proyecto en el que personas de diferentes generaciones cocinan juntas (aprovechando el saber culinario de los más mayores) para un fin social: los alimentos van destinados a las familias más necesitadas.

Palabras clave

Mundo rural, despoblación, juventud, emprendimiento, asociación

Abstract

This work presents a proposal of social entrepreneurship: it is about building a youth association to implement an Intergenerational Social Catering - hereinafter CSI - as the main activity; all this in rural areas, and specifically for this end of degree project, in Cuéllar, a town in Segovia. This Catering is a project in which people from different generations cook together (taking advantage of the culinary knowledge of the elderly) for a social purpose: food is destined for the neediest families.

Key words

Rural world, depopulation, youth, entrepreneurship, association

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	2
OBJETIVOS.....	6
OBJETIVOS GENERALES	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
1.1. Medio Rural.....	7
1.1.1. Definición	7
1.1.3. Desarrollo Local y Desarrollo Rural	11
1.1.4. Juventud Rural.....	12
1.1.5. Las personas mayores y el mundo rural	15
1.2. Educación Intergeneracional	17
1.3. Emprendimiento	18
1.3.1. Rasgos del emprendedor y similitud con la figura del educador social	20
2. DISEÑO DEL MARCO DE INTERVENCIÓN	22
2.1. El contexto.....	22
2.2. Diagnóstico de necesidades y justificación de la propuesta.....	26
2.3. Creación de la Asociación	29
2.3.1. Valores y principios.....	29
2.3.2. Metas y fines.....	30
2.3.3. Principios metodológicos	31
2.4. Proyecto: Cáterin Social Intergeneracional	33
2.4.1. Justificación	33
2.4.2. Objetivos.....	34
2.4.3. Metodología.....	35

2.4.4. Actividades	37
2.4.5. Participantes y temporalización.....	37
2.4.6. Recursos	38
2.4.7. Evaluación	39
3. CONCLUSIONES.....	40
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
5. ANEXOS	46
Anexo 1	46

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo fin de Grado (en adelante TFG) surge por el interés de avanzar en el conocimiento sobre la situación del mundo rural, y aportar alternativas que ayuden a su conservación. A lo largo del documento, se puede observar la relevancia del tema y la relación que existe con las competencias del Grado, así como un apartado teórico sobre el medio rural en España y Castilla y León.

Posteriormente se introduce el emprendimiento como herramienta práctica para luchar contra el éxodo rural, así como para hacer frente a multitud de desafíos sociales, propios o no de este entorno. En vistas de cómo esta herramienta puede ser especialmente útil para los jóvenes, se procede al desarrollo de una propuesta concreta que pretende servir como ejemplo de lo que se puede hacer.

Esta versa sobre la creación de una asociación juvenil, que, entre otros motivos, pretende favorecer la participación y la interrelación entre los habitantes del municipio de Cuéllar, en la provincia de Segovia, como mecanismo de cohesión. A buena parte de los jóvenes les gusta vivir en este pueblo, pero consideran que, entre otros problemas, existe una falta grande de mecanismos de participación conjunta entre la juventud, y entre la juventud y el resto de las generaciones.

Finalmente, se describe un proyecto concreto, dentro del marco de la asociación, que va relacionado con la lucha contra el hambre y la pobreza, y que además sirve como alternativa de ocio y tiempo libre tanto para los jóvenes como para las personas mayores del municipio.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Si existe un referente que podamos seguir para resumir los principales problemas que aquejan a nuestro planeta y a la humanidad en su conjunto, este es la “Agenda 2030”, aprobada en 2015 por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ella se recogen 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) y que en términos generales pretenden poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas de todo el mundo.

Como sociedad en general esta Agenda ha de servirnos para guiar nuestras acciones en un intento por “salvar el mundo”, como la propia ONU indica en su página web. Si estas indicaciones tienen importancia para cualquier individuo, más lo han de tener para los profesionales de la Educación Social, y a continuación veremos por qué.

La más clara justificación que podemos establecer es vinculando el proyecto con el segundo objetivo: Hambre Cero. Este se puede enfocar tanto desde la perspectiva del hambre como desde la de seguridad alimentaria; aquí se centrará en la primera, pues tener un impacto en materia de seguridad alimentaria semejante al que se puede alcanzar trabajando sobre el hambre, requeriría de muchos más medios, así como de conocimientos técnicos en otras ramas del saber no relacionados con los del Grado de Educación Social.

Según la ONU (2020) cerca de 815 millones de personas en el mundo está subalimentada; esto supone que 1 de cada 9 personas no tiene una dieta alimentaria suficiente. Además, 135 millones de personas estaban en situación de inseguridad alimentaria extrema en 2019, cifra que podría verse casi duplicada para el año 2020 debido a la pandemia mundial de Covid-19 (ONU, 2020). Para dar solución a esta problemática, por cada Objetivo se establecen diferentes metas que nos sirven de referente para dirigir nuestra actuación. La meta 2.1 está encaminada a terminar con el hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, especialmente en aquellas situaciones más vulnerables.

Además, con esta propuesta se está trabajando el primer objetivo de la Agenda (“Fin de la pobreza”) así como el tercero (“Salud y bienestar”) y el décimo (“Igualdad de oportunidades”). Si bien es cierto que nuestra actuación no repercute directamente en

favorecer esta reducción de la pobreza, que generalmente se mide en términos económicos, el hecho de asegurar a las familias más necesitadas una alimentación gratuita les permite reducir el gasto económico en alimentación y otros que esta conlleva (luz, gas, etc.), y enfocarse en dar solución a diferentes aspectos de su vida. Bien es sabido que el hambre tiene una serie de consecuencias en la salud, y cuando se carece de esta no podemos desempeñar todas las tareas que están de nuestra mano para mejorar la calidad de vida. Es por esto que no podríamos decir que existe una igualdad de oportunidades real hasta que no exista una igualdad de condiciones inicial. Si una familia ha de estar preocupada constantemente por la alimentación, difícilmente podrá establecer otra serie de objetivos personales y familiares que permitan salir de la pobreza o evolucionar como individuos. Si conseguimos satisfacer las necesidades alimentarias de las personas más necesitadas, es más fácil que estas consigan evolucionar y dar solución al resto de sus problemas.

Por otra parte, y siguiendo la definición de la Asociación Estatal de Educación Social (2004) sobre qué entendemos por Educación Social, podemos decir lo siguiente: “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social” (<https://cutt.ly/ri27306>). Esta profesión ha de posibilitar la incorporación de los individuos, objeto de la intervención educativa al conjunto de redes sociales que les rodean, favoreciendo su sociabilidad. Además, se ha de encargar de la promoción cultural y social de los sujetos que son objetos de su intervención, favoreciendo en la medida de lo posible la ampliación de horizontes a nivel personal, familiar, laboral, de ocio, de participación social, etc. Entendemos entonces que la Educación Social puede ser una herramienta muy valiosa para la transformación de la realidad individual y comunitaria.

Cabrerizo et al. (2010) entienden que uno de los principales ámbitos de intervención son los colectivos desfavorecidos, en los cuales podemos encajar perfectamente a las personas en situación de pobreza. Concretan que, a su vez, estos ámbitos de intervención (como tantos otros) se pueden trabajar a través de las asociaciones ciudadanas. Como ya hemos mencionado, este trabajo trata sobre la constitución de una asociación y en su marco, el desarrollo de un proyecto contra el hambre. Para este caso concreto, un educador social podría desempeñar funciones de organización, gestión y administración, de relación con

personas y grupos, de elaboración y desarrollo de programas y proyectos socioeducativos, entre otras. Y es que, en este trabajo, todas esas funciones están presentes, siendo importantes y necesarias en partes iguales. El diseño de este proyecto no es uno en el que el educador social intervenga como experto transmitiendo conocimientos a otros que no lo son, sino que interviene sentando las bases organizativas y disponiendo los elementos necesarios para que los sujetos de intervención puedan actuar por sí mismos.

Estas funciones se pueden concretar en una serie de competencias que el profesional de la Educación Social debería tener, y que según la clasificación de la ANECA (Cabrerizo et al., 2010) serían:

- Utilizar procedimientos para analizar la realidad personal, familiar y social y las técnicas socioeducativas que permitan una intervención posterior.
- Aplicar técnicas de detección de la exclusión.
- Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos. En este caso, de intervención comunitaria.
- Evaluar programas y estrategias de intervención educativa,
- Gestionar, producir e incorporar todos los recursos necesarios y disponibles (personales, institucionales, etc.) para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito.
- Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria, como pueden ser la motivación, la asertividad, la dinamización de los grupos, etc.

El hecho de enfocar este trabajo en el mundo rural hace aún más necesaria la presencia de la Educación Social, pues no solo se han de hacer frente a los problemas derivados de la pobreza, sino también a aquellos que afectan al medio rural, tales como la despoblación, el envejecimiento, la falta de empleo, etc. La lista de acciones que se diseñan para dar solución al problema del despoblamiento rural, desde los organismos públicos tanto a nivel nacional como europeo, es demasiado extensa. Sin embargo, si estas medidas se quedan en el papel y no cuentan con las partidas presupuestarias y los recursos suficientes para que sean algo más que teoría, el problema seguirá presente.

Por otro lado, esta propuesta tiene una gran implicación en cuanto a desarrollo comunitario y animación sociocultural, pues está enfocada en un pueblo del medio rural, que está viendo cómo los jóvenes cada vez más se convierten en sujetos pasivos que,

frecuentemente, abandonan el municipio en busca de una mayor oferta de servicios. Torres, et al. (2001) entienden que el profesional de la Educación Social ha de ser capaz de dinamizar a un colectivo o un grupo, promoviendo que los sujetos sean miembros activos, que participen y desarrollen sus capacidades generando así un progreso tanto grupal como individual. Como veremos más adelante, esta participación puede ser un fin en sí mismo, pues, aunque aparentemente no existan problemas que afecten a la comunidad, el conocimiento mutuo y la participación conjunta, podrían suponer una mejora sustancial en la calidad de vida de muchas personas en el pueblo.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- O.G.1. Analizar la situación del medio rural en España y en Castilla y León.
- O.G.2. Valorar el emprendimiento como una fórmula que contribuya a evitar el despoblamiento juvenil del medio rural.
- O.G.3. Diseñar una propuesta que favorezca la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- O.G.4. Generar mecanismos de participación que favorezcan el desarrollo comunitario del municipio de Cuéllar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- O.E.1. Conocer la situación de los jóvenes en el medio rural en Castilla y León, y, en la medida de lo posible, en el municipio de Cuéllar.
- O.E.2. Determinar la importancia que puede tener el emprendimiento concretamente para los jóvenes en el medio rural.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Medio Rural

1.1.1. Definición

Concretar qué entendemos por medio rural es lo primero que debemos hacer para poder continuar indagando en los principales problemas a los que este se enfrenta. Son muchas las definiciones que se han dado, tanto por parte de instituciones competentes en la materia como por autores que trabajan o investigan sobre dicho medio. Según Castellano et al. (2019) existen cuatro factores que dificultan definir el concepto de medio rural: a) las múltiples disciplinas científicas implicadas en su estudio; b) su gran heterogeneidad; c) los grandes cambios sufridos en las últimas décadas; y d) la diversidad de criterios utilizados por las instituciones para su definición.

Pese a la existencia de estos factores, el criterio que mayormente se utiliza es la densidad de población. Muestra de ellos son las definiciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Eurostat o la Ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) en España.

Veamos las diferentes definiciones, recogidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino -en adelante MARM- (2009) sobre ruralidad:

- **Ley Desarrollo Sostenible Medio Rural (LDSMR)**

La densidad de población ha de ser menor a 100 habitantes por km². Se especifica:

- Medio rural: es un espacio geográfico configurado por la agrupación de municipios o entidades locales menores con población inferior a 30.000 habitantes y densidad de población menor a 100 habitantes por km².
- Municipio rural de pequeño tamaño es aquel cuya población es menor de 5000 habitantes.

- **OCDE**

La densidad de población ha de ser menor a 150 habitantes por km². Este organismo establece una clasificación de las regiones basada en el porcentaje de población que viven en comunidades.

- Predominantemente rurales: si más del 50% de la población de la región vive en zonas rurales.
- Intermedias: entre el 15% y el 50%

- Predominantemente urbanas: menos del 15% de la población vive en comunidades rurales.
- **Eurostat**
 Establece una clasificación de las regiones por NUTs (Nomenclatura de unidades territoriales estadísticas, por sus siglas en francés). Las NUTs son zonas geográficas que se utilizan para recopilar datos de una forma más organizada dentro del territorio de la Unión Europea, y se dividen en tres niveles (NUTS 1, 2 y 3) en función del porcentaje de población viviendo en áreas rurales o urbanas. Además, reflejan que un municipio escasamente poblado sería aquél cuya densidad de población es inferior a 100 habitantes por km².
- **Otras definiciones**
 Además de las basadas en el porcentaje y densidad de población, en ocasiones también se ha utilizado solamente el número de habitantes para considerar una zona como rural. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la elaboración de los censos de población establece la siguiente clasificación para considerar un área rural:
 - Rural: población menor o igual a 2.000 habitantes
 - Semirural: población entre 2.000 y 10.000 habitantes.
 - Urbano: municipio con más de 10.000 habitantes (Castellano et al., 2019).

Siguiendo a estos autores, la Comisión Europea utilizaría un planteamiento similar al de la OCDE al diferenciar las zonas por el “grado de urbanización”, clasificando como: a) Zonas “densamente pobladas” a las que tienen una densidad superior a los 500 hab./Km² y al menos 50.000 habitantes; b) Zonas “intermedias”, las que tienen una densidad mínima de 100 hab./Km²; y c) Zonas “poco pobladas”, cuya densidad sería inferior a los 100 hab./Km² y la población inferior a 50.000 habitantes.

Además de la disparidad entre unas definiciones y otras, vemos que la utilización de parámetros meramente cuantitativos no es suficiente para determinar de forma completa qué entendemos por medio rural. En un intento por dar mayor profundidad cualitativa al término, nos basamos en lo expuesto por la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) (2011) cuando establece una relación de factores que deben ser tenidos en cuenta en la articulación de programas de desarrollo rural, pero que perfectamente nos pueden servir para guiar la conceptualización de este medio. Estos factores guardan relación con la

utilización de las tierras, las dificultades físicas, la sensibilidad medioambiental, la demografía, la situación socioeconómica, la estructura económica y el acceso a servicios y economías urbanas. Si más allá de datos puramente estadísticos entrásemos en el análisis de estos elementos, seguramente podríamos tener una imagen más compleja y que se ajuste con la realidad.

Hacer hincapié en estudiar el medio de una forma tanto cuantitativa como cualitativa es absolutamente necesario debido a la heterogeneidad que existe, y que ya hemos mencionado, entre unos y otros territorios. Zonas que pueden ser muy similares en cuanto a número de habitantes o densidad de población, pueden ser muy diferentes en cuanto a la utilización de los recursos, la disponibilidad de los espacios o la sensibilidad sobre los recursos medioambientales. Como ejemplo del uso de otras variables que podríamos decir son mayormente cualitativas, podemos tomar el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 citado por el Consejo Económico y Social, (2018), que además de la densidad de población tiene en cuenta aspectos geográficos (como la orografía) para categorizar una región como un tipo u otro.

En cuanto a los desafíos que ha de abordar en los tiempos actuales el medio rural, de acuerdo con la OCDE (2018), a lo largo del siglo XXI, este debería tender más a su incorporación en los mercados internacionales si quiere sobrevivir como tal. Señalan que, para conseguir la prosperidad y el bienestar del mundo rural, han de hacerse frente a una serie de desafíos y oportunidades que guardan relación con: el empleo juvenil, el envejecimiento de la población y la migración, la urbanización, cambios globales en la producción, el surgimiento de economías emergentes, el cambio climático y la presión ambiental, y los avances tecnológicos. Otro problema es el de la masculinización y la desfeminización del medio rural (JCyL, 2019). Puesto que el objetivo de este trabajo no es conocer en profundidad estos desafíos, nos centraremos en lo que respecta al envejecimiento, y, por tanto, a la juventud rural, pero antes introduciré algunos elementos en torno a lo rural, para contextualizar la presentación.

1.1.2. El medio rural en España

Según la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en España, dicho medio integra al 20% de la población (35% si se incluyen zonas periurbanas) a lo largo del 90% del territorio.

Siguiendo un informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2018), la población rural española ha descendido un 10% entre los años 2000 y 2018. Este proceso se habría visto intensificado a partir de 2008 (ver Tabla 1). Según este Informe la cantidad de municipios denominados rurales asciende a 6.676 albergando un total de 7.594.111 personas en 2018.

Para Quintana (2019), las comunidades autónomas con mayor porcentaje de población rural en 2018 fueron Extremadura (50%) y Castilla-La Mancha (45 %), seguidas de Castilla y León (36%), Aragón (32%), Comunidad Foral de Navarra (27%) y Galicia (26). En cuanto a la densidad de población del medio rural en España (2018), señala que es de 17,9 habitantes por km², a diferencia del año anterior que era de 18,1 hab./km², y para las zonas no rurales la relación es de 488,2 hab./km².

Tarodo (2019) señala la importancia que tiene el sector primario en la actividad económica del medio rural cuando afirma que el sector agrario agrupa el 42% del total de empresas en regiones rurales de nuestro país. Señala además que más del 90% de las explotaciones agrarias y cerca de un 60% de estas son de carácter familiar.

Tabla 1. Variación de la población rural en España entre los años 2000 y 2018

	Población			Variación (%)		
	2000	2008	2018	00 / 08	08 / 18	00 / 18
Población rural	8.450.752	8.197.688	7.594.111	-3,0	-7,4	-10,1
de la cual, censada en municipios de pequeño tamaño	5.051.920	4.839.997	4.525.780	-4,2	-6,5	-10,4
Población no rural	32.049.039	37.960.134	39.128.869	18,4	3,1	22,1
Población total	40.499.791	46.157.822	46.722.980	14,0	1,2	15,4

Fuente: Quintana (2019)

En el caso de Castilla y León, esta es la región más extensa del país con más de 94.000 km² (18,6% del territorio nacional), sin embargo, presenta la tercera menor densidad de población (27,2 hab./km²) por detrás de Castilla-La Mancha (26,1) y Extremadura (26,4) (Junta de Castilla y León -en adelante JCyL-, 2010).

En cuanto a la población total que alberga es de 2.399.548 habitantes, repartidas casi igual entre hombres y mujeres con una diferencia de aproximadamente 37.000 mujeres más que hombres. Sin embargo, pese a existir superioridad de mujeres en la región, esto no se ve trasladado a los pueblos, en los cuales las mujeres están subrepresentadas en comparación con los hombres, pues suele ser en los núcleos urbanos donde estas sí que aparecen en mayor número (INE, 2019c). Un reflejo de esto es la masculinización que se produce en el sector agrario, donde los titulares de las explotaciones en un 73% de los casos son hombres, frente a un 27% de casos que son mujeres.

De un total de 2248 municipios, 2225 podrían ser considerados como rurales o semirurales (en base a la clasificación del INE: entre 0 y 10.000 habitantes), los cuales pese a ser casi el 100% del total solamente albergan al 43% de la población (INE, 2019a).

1.1.3. Desarrollo Local y Desarrollo Rural

El desarrollo local surge de la combinación de dos términos. En cuanto al de “desarrollo”, no podemos decir que exista un claro consenso en la concepción de este, pues son numerosos los autores que lo han intentado definir desde diferentes perspectivas. Es frecuente asociar la definición de desarrollo con otros términos que implicarían fenómenos como “progreso”, “evolución”, “crecimiento”, “mejora”, “adelanto”, etc., dificultando aún más su descripción. Las Naciones Unidas consideran que este término generalmente se adscribe a criterios económicos y que se debe contemplar mucho más allá del aumento o disminución de los ingresos de un país. Así, este debería incluir dimensiones tales como la participación y la libertad, la sostenibilidad, la seguridad humana, el progreso social, la economía o la eficiencia. Según Llobera, en términos generales, podríamos decir que consiste en un proceso de transformación que posibilita la promoción económica, social o cultural (Juárez, 2013).

En cuanto al concepto de “local”, en su primera acepción, la RAE (2020c) lo define como lo “perteneiente o relativo a un lugar”. Según Juárez, lo local remite a una serie de agentes sociales, económicos, culturales, históricos, etc., que confluyen en un determinado lugar, y sería el lugar donde comenzar a solucionar los problemas que afectan de manera global. Considera que “es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo a un ámbito cada vez mayor” (2013, p.13). La consideración de lo local hace referencia a la utilización de todos aquellos factores de desarrollo que confluyen en un determinado territorio, considerando el

desarrollo como un proceso endógeno. Siguiendo a Vázquez (Vázquez & Peligros, 2018) podríamos entender el desarrollo local como un proceso de cambio estructural que afecta a la totalidad de agentes de un territorio y que, como consecuencia, repercute en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto al concepto de desarrollo rural, estaríamos hablando de modelos de desarrollo local aplicados en realidades del ámbito rural. El portal de internet Redex (2020) lo concibe como un “proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y autosostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental” (<https://cutt.ly/yi9q6KK>). Cada municipio dispondría de una serie de características y elementos de desarrollo que tendrían que ser tenidos en cuenta de manera al diseñar estrategias de desarrollo (Hernando, 2007).

Según Galto y Vanclay, el enfoque actual de desarrollo rural presentaría tres dimensiones: económica, social y ambiental. Estas dimensiones, a su vez, estarían inmersas en tres ámbitos temáticos (la ruralidad como espacio de consumo, la redefinición del sistema agroalimentario y la revitalización social) que han servir como guía para la actuación en este medio (Vázquez & Peligros, 2018).

1.1.4. Juventud Rural

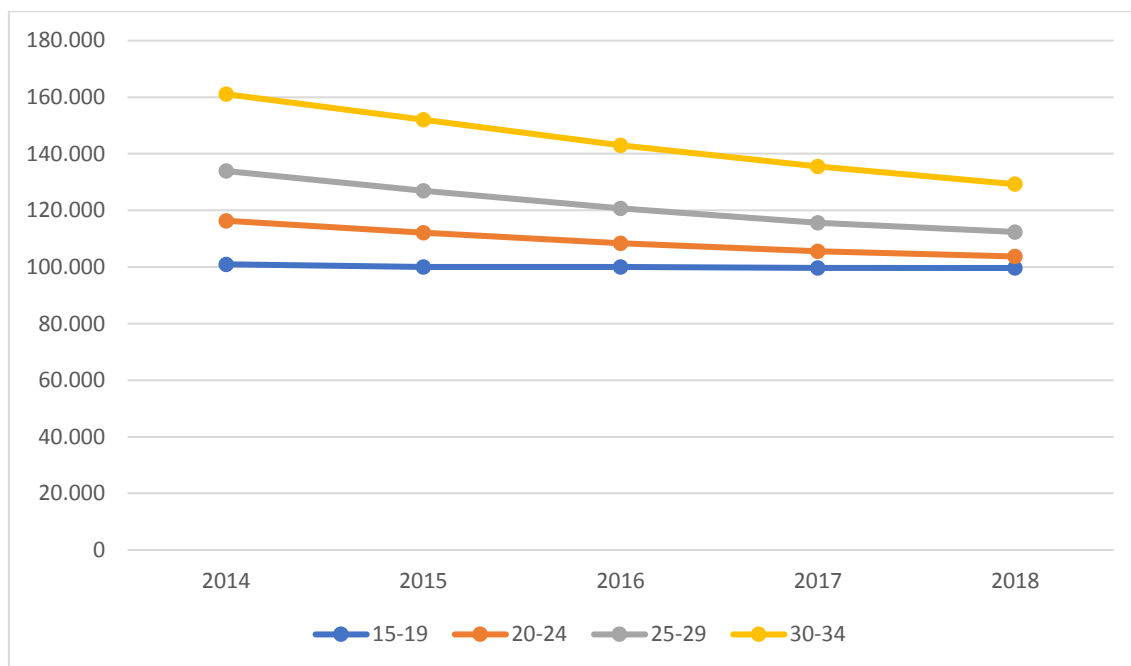
La concepción de la juventud puede ser muy diversa en función de la persona o institución, el momento o incluso el lugar y la cultura. Para la RAE (2020b) la juventud es el periodo de la vida que antecede a la madurez, sin embargo, esta definición es demasiado laxa porque, de igual forma, la madurez puede ser un concepto abstracto abierto a múltiples interpretaciones. Otro ejemplo que nos muestra la diversidad de opiniones es el de las Naciones Unidas al definir la juventud como el periodo que abarca desde los 15 hasta los 24 años. Frecuentemente se suele asociar el inicio de la adolescencia a los 13 o 14 años con el comienzo de la juventud, y podría ser así, pero como defienden Vázquez y Peligros (2018) tomaremos como inicio los 16 años por ser esta la edad a la que se puede empezar a trabajar. Es así y no antes, porque el abandono de los jóvenes del medio rural por voluntad propia, cuando el resto de los miembros de la familia permanece, se suele producir especialmente por motivos laborales o formativos, y estos no se deberían producir hasta terminar la educación secundaria obligatoria. Según Sánchez-Castañeda (Valero, 2018) podemos encontrar los jóvenes propiamente dichos

(entre los 16 y los 24 años) y los adultos jóvenes (entre los 25 y los 34 años). Por conveniencia al facilitar datos que ayuden a reflejar la realidad de la juventud rural de Castilla y León, utilizaremos esta clasificación.

Según el indicador común de contexto Eurostat N° 2 (JCyL, 2019), este fenómeno se ve intensificado en Castilla y León comparado con el resto de España. En concreto, el 24,7% de la población rural castellanoleonesa tiene 65 años o más y solamente el 11,9% tiene menos de 15 años.

El fenómeno de la despoblación que se produce de forma generalizada en el medio rural afecta de igual forma a la población juvenil. Así, Castilla y León perdió entre los años 2014 y 2018 1.927 jóvenes de entre 15 y 19 años; fueron 12.520 los que abandonaron la región teniendo entre 20 y 24 años; 21.521 estaban entre los 25 y los 29; y finalmente en el tramo que va de los 30 a los 34 años, abandonaron un total de 31.785, tal y como muestra la Figura 1:

Figura 1. Población juvenil en Castilla y León por tramos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Valero (2018)

La despoblación juvenil en el medio rural provoca que se generen pirámides regresivas de población en el corto plazo y un descenso vegetativo y de la natalidad en el medio plazo. Además de suponer una bajada en el número de jóvenes en el momento que

abandonan, supondría que cada vez serían menos las parejas que formarían una familia en el medio rural, descendiendo aún más el número del padrón en el medio y largo plazo.

Con la desaparición de los jóvenes del medio rural, el devenir de muchos pueblos será uno en el que no exista una “generación soporte” que se encargue de desarrollar tareas imprescindibles que permitan la supervivencia de dichos espacios. Con esto, nos estamos refiriendo a que dejaría de existir gente que se encargue de desarrollar aquellas funciones o trabajos productivos que permiten generar las condiciones materiales, de servicios, económicas, etc. necesarias para vivir con mínimo de calidad de vida (Morales, 2018).

Siguiendo las ideas de esta autora, entre los factores de carácter más material y tangible, que generan el abandono juvenil del medio rural, como pueden ser la falta de empleo, la búsqueda de formación, la escasez de servicios y de vivienda, existen otros que, aunque con gran relevancia no son tan fáciles de definir; este es el caso de la idea que existe en el imaginario general de la población sobre la ruralidad. Este factor, que a priori podríamos pensar no influye en este fenómeno, implica que existan una u otras expectativas sobre cómo la gente podría desarrollar su vida en el medio rural, y por tanto decida, en base a esas expectativas, desarrollar proyectos personales o profesionales, o no, en este medio.

A continuación, se ofrece una relación de estrategias que podrían servir para que los jóvenes superen las limitaciones y aprovechen las potencialidades del medio rural. Conviene puntualizar que son medidas generalistas que han de ser adaptadas en función de las necesidades y particularidades de cada territorio:

1. Reorientar las políticas públicas hacia medidas que mitiguen la despoblación, haciendo hincapié en aquellos agentes clave, como puede ser la juventud rural.
2. Uno de los grandes problemas que existe en el medio rural, y que no hemos comentado, es la falta de información (y/o dificultad para acceder a ella) sobre recursos y políticas públicas. Es por esto que se podrían articular plataformas que sirvan como canales de información albergando a diferentes actores e instituciones públicas y privadas.
3. Facilitar los trámites burocráticos, además de dotar de servicios de asesoramiento para los jóvenes que quieran emprender proyectos en el medio rural. Si se dan medios que faciliten los procesos de emprendimiento, es más probable que los jóvenes tomen la iniciativa de luchar por mantenerse en el medio rural.

4. En la compra de productos agroalimentarios, incluir criterios de tipo social y ambiental. Esto implica, considerar la procedencia de los productos en un intento por favorecer al entorno social y ambiental más próximo. Si bien esta medida ha de ser prioritaria en entidades públicas y del tercer sector, sería conveniente que se desarrollasen otras acciones con el objetivo de generar esta actitud de consideración con lo social y lo ambiental al resto de la población.
5. En el gasto público, dar prevalencia a aquellas inversiones que potencien el desarrollo endógeno. Considerar la importancia que podría tener desarrollar proyectos de este tipo a escala vecinal y mancomunitaria.
6. Fomentar el tejido asociativo en el ámbito rural. En la mayoría de municipios no existen asociaciones que interconecten a los jóvenes con el resto de agentes sociales. A través de este tipo de medidas, se puede fomentar la cohesión y la cooperación, así como el empoderamiento vecinal.
 Esto puede servir para reforzar el sentimiento de identidad y de pertenencia al medio rural, así como una serie de actitudes con el estilo de vida y con las expectativas personales, encaminadas a la permanencia en este medio.
7. Generar un discurso que refuerce el valor del medio rural frente a lo urbano, fomentando la igualdad de oportunidades entre ambos medios. Este ha de incluir la importancia que tiene incluir criterios sociales y ambientales, más allá de meramente económicos, en el gasto público.
8. Favorecer el desarrollo tecnológico necesario para que el medio rural pueda ser un lugar desde el cuál se pueda teletrabajar. Esto, hace especial referencia a iniciativas para la extensión del acceso a internet (de calidad).
9. Impulsar políticas de acceso a la vivienda que impliquen tanto a los propietarios como a los potenciales compradores o inquilinos.
10. Impulsar opciones de empleo tradicionales del medio rural, como pueden ser la relacionadas con los recursos forestales y agropecuarios, la ganadería, la industria alimentaria, etc. Además, se ha de intentar explorar y generar nuevos yacimientos de empleo que puedan tener cabida en este medio (Morales, 2018).

1.1.5. Las personas mayores y el mundo rural

Como ya hemos avanzado, uno de los principales problemas que ha de hacer frente el mundo rural es el envejecimiento de la población. Aunque se establezcan políticas para

favorecer que los jóvenes se queden en los pueblos, también hay que hacer esfuerzos por mantener y mejorar la calidad de vida de las personas mayores que ya están.

La edad media en las localidades españolas de entre 5.000 y 10.000 habitantes es de 43,33 años; en municipios de 2.000 a 5.000, de 44,89; en los de 1.000 a 2.000 es de 47,78; en el grupo que abarca pueblos de 501 a 1.000 habitantes, es de 49,30; en aquellos que están entre 101 y 500 habitantes, la edad media es de 52, 77 y finalmente los pueblos con menos de 101 habitantes tienen una población cuya media de edad es 57,74 (INE, 2020e). Podemos ver que a medida que desciende el número de habitantes, se incrementa la edad media.

Este número tan elevado nos indica, entre otros factores, que existe población envejecida, o, dicho en otras palabras, el grupo que integra a las personas mayores es bastante amplio.

Por personas mayores entendemos a todas aquellas que tienen 65 años o más, también llamados adultos mayores, sobre todo si gozan de buena salud. Con los avances en las ciencias de la salud y la mejora de las condiciones ambientales, la esperanza de vida se prolonga cada vez más. Según afirma Vázquez, por primera vez en la historia de la humanidad, las generaciones están superando los 60 años con mucha vitalidad, entusiasmo y tiempo libre. Este hecho supone un cambio en los roles que se han asumido tradicionalmente en la vejez, así como la necesidad de crear un perfil profesional que se encargue de dar satisfacción a los nuevos requerimientos de estas personas (Bedmar, 2010). En este sentido, la Educación Social se presenta como una herramienta ideal para esta tarea.

La vejez se empieza a concebir como un periodo lleno de oportunidades, en el que la educación debería jugar un papel esencial. Así, se empieza a olvidar la idea de que la educación es una herramienta de formación, generalmente utilizada por los más jóvenes para posteriormente desarrollar una tarea concreta, y empieza a entenderse como un recurso que ayuda a desarrollar proyectos de vida: ahora la educación es un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Así, Delors (1996) establece cuatro pilares esenciales del conocimiento:

- Aprender a conocer: adquirir los instrumentos que nos permitan comprender el mundo que nos rodea.
- Aprender a hacer: para poder influir sobre ese mundo.

- Aprender a vivir juntos: participando y cooperando con los demás.
- Por último, aprender a ser: generando actitudes y valores que recogen los tres elementos anteriores.

1.2. Educación Intergeneracional

En el conjunto de posibles metodologías o recursos que pueden contribuir al desarrollo del envejecimiento activo de las personas mayores, la educación intergeneracional, ha de ser un elemento que esté al orden del día.

No continuaremos este apartado sin antes aclarar qué se entiende por “generación”. Según la RAE (2020), generación es el “conjunto de las personas que tienen aproximadamente la misma edad” además del “conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas y recibiendo educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento o de la creación”. García Mínguez (2002) desataca sus cuatro componentes: a) un conjunto de personas; b) proximidad etaria; c) influjos culturales y sociales compartidos y; d) expresión de comportamientos similares.

Por su parte, el profesor Sáez entiende por educación intergeneracional el conjunto de

Procesos y procedimientos que se apoyan y se legitiman enfatizando la cooperación y la interacción entre dos o más generaciones cualesquiera, procurando compartir experiencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en busca de sus respectivas autoestimas y personales autorrealizaciones.

El objetivo es cambiar y transformarse en el aprendizaje con los otros (2002, p.29).

Esta educación no ha de ser unidireccional, sino que ha de ser recíproca; no se trata de que los más jóvenes escuchen las historias de los mayores, sino que ambas generaciones comprendan el sentido y el origen de los pensamientos y las acciones de los que no son coetáneos (Bedmar & Montero, 2010).

Las características que han de definir a este tipo de educación son:

- **Diálogo intercultural.** Se produce un acercamiento cultural entre personas de diferentes edades.
- **Libertad.** Este tipo de educación se asienta sobre la libre elección y la optatividad.

- **Motivación compartida.** Este aspecto es esencial desde el propio comienzo de la experiencia intergeneracional. De la misma forma, la aceptación del resto es de vital importancia.
- **Relación de igual a igual.** A diferencia de otros tipos de educación, como pueda ser la familiar o la escolar, el diálogo se produce de forma horizontal.
- **Gratificación en los proyectos de vida.** Esta modalidad ha de servir para favorecer la creación y desarrollo de proyectos de vida tanto individuales como colectivos, permitiendo, en la medida de lo posible, la emotividad y el disfrute (Mínguez, 2003).

En la educación intergeneracional hay diferentes ámbitos de actuación: creativo, ecológico, lúcido y de compromiso social (García, 2003).

Mínguez establece que las características de un modelo educativo basado en la relación de intergeneracional han de ser las siguientes:

centrado en la mejora de la comunicación; basado en el respeto de derechos y deberes mutuos; fundamentado en la participación y el diálogo; apoyado en nuevos métodos: innovación y creatividad; desde la apertura a la diversidad y la atención personalizada; orientado hacia el trabajo en equipo; integrado en el propio contexto sociocultural; el escenario ecológico se construye a partir de las necesidades comunes de las personas mayores y los jóvenes; sea una intervención realista, interactiva y solidaria; y sea una intervención impulsora de valores y actitudes humanistas (Bedmar & Montero, 2010, pp. 139-140).

Finalmente, pueden ser objeto de intervención:

- El conocimiento sobre las relaciones entre generaciones.
- Los elementos para cambiar la relación entre generaciones.
- Los recursos para potenciar la participación entre generaciones.

1.3. Emprendimiento

Podemos definir el emprendimiento como el desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin, sea este de tipo económico, político o social y que, generalmente, tiene un componente de incertidumbre y de innovación. Si buscásemos el origen de la palabra emprendedor, llegaríamos a la lengua francesa, en la cual *entrepreneur* significa pionero y se comenzó a utilizar para denominar a aquellas personas que se aventuraban a viajar

hacia América sin saber qué les iba a deparar el futuro (Formichella & Massigoge, 2004). Y más allá de la típica visión empresarial que se tiene del emprendimiento, cuyo fin último es generar un beneficio económico, lo veremos desde el componente de la aventura, de iniciar un proyecto de trabajo que persigue unos fines pero que no sabemos dónde va a deparar. Esto no quiere decir que los recursos económicos no sean un elemento importante, sino que pueden no ser el fin al que se aspira.

Más adelante veremos los fines de la asociación y el proyecto, que nada tienen que ver con la obtención de rédito monetario, por tanto, no podríamos decir que la propuesta de emprendimiento que se desarrolla en este trabajo tenga un sentido económico, por lo que lo podríamos englobar dentro de la economía social, pues según Chávez y Monzón esta:

también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (Sánchez et al., 2018, p.16).

Al enfocar el concepto dentro de la economía social, podríamos hablar de emprendimiento social. Este término suele atribuírsele a William Drayton; hay quien lo concibe en un sentido más restringido, limitándolo a entidades no ligadas al mercado, y, por otro lado, se puede entender en un sentido más amplio, que también incluye a organizaciones que pueden ser de mercado pero que priman el interés social (Sánchez et al., 2018).

Por emprendimiento social podemos entender “Aquella iniciativa que a través de fórmulas de mercado o no mercado contribuye a la cohesión social basándose en la primacía de las personas sobre el capital y con gobernanza democrática y/o participativa” (Sánchez et al., 2019, p.20).

Guzmán y Trujillo entienden que:

es un tipo específico de emprendimiento que busca soluciones para problemas sociales a través de la construcción, evaluación y persecución de oportunidades que permitan la generación de valor social sostenible, alcanzando equilibrios nuevos y estables en relación con las condiciones sociales, a través de la acción

directa llevada a cabo por organizaciones sin ánimo de lucro, empresas u organismos gubernamentales (2008, p. 111).

En definitiva, el rasgo característico es la creación de valor social, que puede manifestarse de diferentes formas: favoreciendo el cuidado del medio ambiente, luchando por la inclusión social, actuando con colectivos que requieren especial atención, etc. (Sánchez et al., 2018).

Dado que el empleo es uno de los principales factores que propician el abandono del medio rural por parte de los jóvenes, en un intento por evitarlo, son numerosas las políticas y programas que se están implementando para favorecer el emprendimiento juvenil en el medio rural. Esta herramienta se concibe como medida para solucionar los problemas de empleo que, a su vez, generan el despoblamiento y el envejecimiento de dicho medio.

Ejemplos de estas acciones pueden ser la política europea de Desarrollo Rural 2014-2020, que cuenta con Fondos Estructurales y de Inversión para favorecer, entre otros, el empleo y el emprendimiento. Podemos encontrar otros programas públicos, como pueden ser el “Erasmus+” o el programa “No me paro”.

En el sector privado encontramos iniciativas como el “Portal de autoempleo”, la venta ambulante, franquicias en autoempleo, la “Unión de Pequeños Agricultores”, o el proyecto REDpoblaR llevado a cabo por la Red Española de Desarrollo Rural. Este proyecto pretende conseguir un acercamiento a la realidad y a las necesidades de la sociedad rural, además de analizar diversas herramientas y recursos que pueden ayudar a combatir la despoblación de las zonas rurales. Incluye un análisis documental y legislativo de los recursos en materia de servicios públicos de las zonas rurales tanto a nivel nacional como europeo (Red Española de Desarrollo Rural, 2018).

1.3.1. Rasgos del emprendedor y similitud con la figura del educador social

Para Formichella y Massigoge (2004) el emprendedor ha de ser una persona capaz de contemplar y conocer el entorno y descubrir las oportunidades que hay ocultas en él. Una persona creativa, que tiene iniciativa y es capaz de gestionar los recursos necesarios para generar una estructura que le permita emprender su proyecto. Debe ser hábil en la comunicación y puede crear redes; tiene capacidad de convocatoria, es líder y saber

gestionar y dirigir grupos (en este caso de trabajo). Otro aspecto que resaltan es la visión de futuro que ha de tener, más allá de la búsqueda de resultados inmediatos.

Si nos paramos a analizar cuáles han de ser los rasgos y competencias que caractericen a un profesional de la Educación Social, caeríamos en la cuenta de que no existe tanta distancia entre éste y el emprendedor, de hecho, bajo la concepción descrita en el párrafo anterior, esta es muy corta.

Es más, estos autores establecen una relación entre el emprendimiento y el desarrollo local, estableciendo funciones o tareas que el emprendedor, agente de desarrollo (en este caso el educador social), podría llevar a cabo. Veamos cuál son:

- Integrar diferentes sectores y actores de la sociedad, mediar y favorecer la comunicación entre estos.
- Articular los componentes económico, social y político y ser consciente de los efectos de dicha articulación.
- Ha de ser un nexo entre la población, generando un modelo de gestión participativa. Este aspecto nos recuerda enormemente a la función de la animación sociocultural.
- Escuchar, descubrir y diagnosticar la realidad y las necesidades de la población para poder implementar medidas que las solventen.

En definitiva, ha de ser capaz de articular y generar procesos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas y los lugares donde trabaja.

2. DISEÑO DEL MARCO DE INTERVENCIÓN

Este Trabajo propone la constitución de una Asociación juvenil en el municipio de Cuéllar para desarrollar, en principio, un proyecto de Cáterin Social Intergeneracional. La principal finalidad de la Asociación es generar mecanismos de participación en el pueblo, y el proyecto, por su parte, pretende ser una acción que busca lograr dicho fin además de luchar contra la pobreza y el hambre.

2.1. El contexto

Cuellar está situado al noroeste de la provincia de Segovia a medio camino entre esta y Valladolid, a 60 km y 50 km respectivamente (Ver Figura 2). Se encuentra en plena comarca Tierra de Pinares, en el límite de la provincia de Segovia con Valladolid (Wikipedia, 2020).

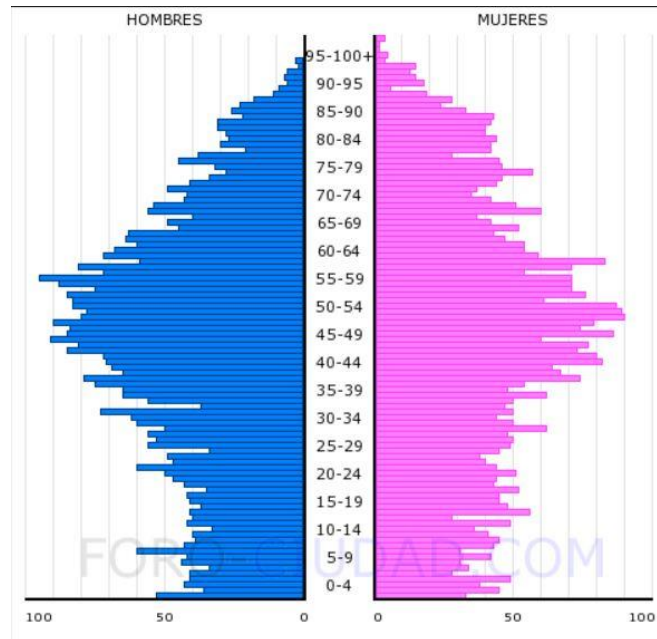
Figura 2. Ubicación de Cuéllar



Fuente: Wikipedia (2020)

Según el INE (2019d), Cuéllar cuenta con un total de 9.583 habitantes: 4.843 hombres y 4.740 mujeres. Al igual que el conjunto de Europa y España, la pirámide de población es regresiva, la más característica de los países ricos y envejecidos (ver Figura 3).

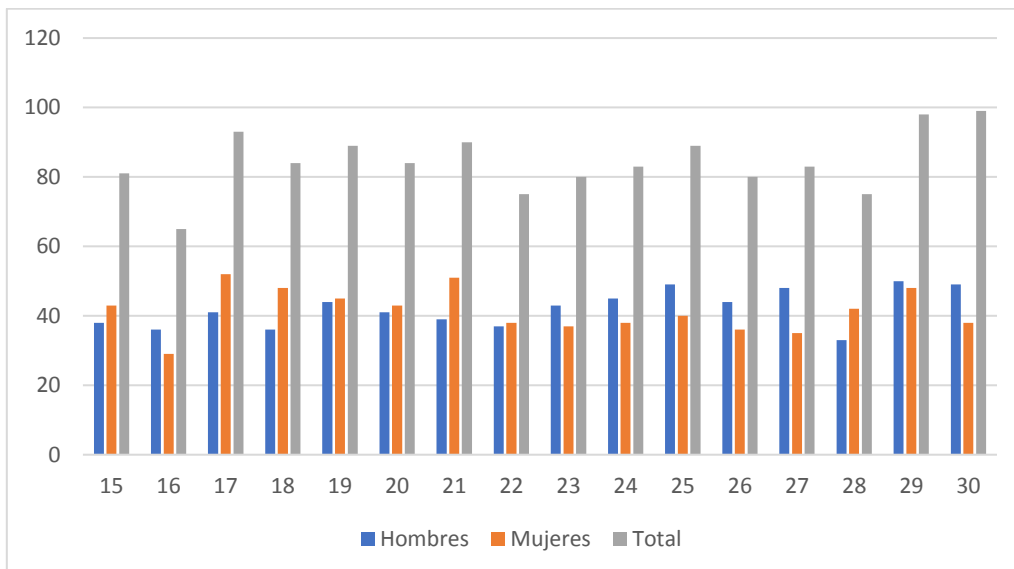
Figura 3. Pirámide de población de Cuéllar.



Fuente: Foro Ciudad (2020)

En cuanto a la juventud, hay un total de 1.336 personas comprendidas entre los 15 y los 30 años, de los cuales 673 son hombres y 663 mujeres (ver Figura 4).

Figura 4. Población joven en Cuéllar



Fuente: Ayuntamiento de Cuéllar (2020b)

En cuanto al crecimiento natural de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones), desde 2002, que hubo un crecimiento de 6 personas, no se ha registrado

otra cifra positiva hasta 2018. En este año, los nacimientos fueron 81 mientras que los fallecimientos fueron 98, presentando un total de -17 (Foro-Ciudad, 2019). Esta tendencia, puede deberse al abandono de la población joven en edad reproductiva, especialmente entre los 29 y los 34 años.

Según el INE (2019b), hay un total de 672 empresas; el mayor número (291) están relacionadas con el comercio, el transporte y la hostelería, seguido de las relacionadas con los servicios (211), la construcción (100) y la industria (70). Cabe destacar el peso que ha tenido, y aún tiene en la economía, la disponibilidad de tanta extensión de pinar.

Existe una empresa de autobuses que tiene muy buena conexión con Valladolid y Segovia, posibilitando que muchas personas puedan desplazarse diariamente a la ciudad a estudiar o trabajar, y volver tras terminar la jornada. De esta forma, aunque haya gente que estudia y trabaja fuera, sigue viviendo en el pueblo.

Existe un total de 36 empresas relacionadas con la sanidad, la educación o los servicios sociales (INE,2019). No se especifica si los centros educativos públicos se agrupan dentro de este conjunto, pero cabe destacar la existencia de 3 colegios de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P. La Villa, C.E.I.P. Santa Clara y C.E.I.P San Gil) y 2 Institutos de Educación Secundaria (I.E.S Duque de Albuquerque y I.E.S. Marqués de Lozoya). Esto posibilita que tanto los jóvenes de Cuéllar, en el caso de la Educación Primaria e Infantil, como los de los pueblos de alrededor, en el caso de la Educación Secundaria, puedan estudiar sin tener que desplazarse. Los de los municipios cercanos se desplazan a diario en un autobús escolar.

Cabe destacar algunos otros Centros de formación, como son:

- El Centro Público de Educación de Personas Adultas Antonio Herrera.
- El Centro de Estudios Audiovisuales Antonio Herrera.
- La Escuela Oficial de Idiomas, con sede en el I.E.S. Marqués de Lozoya.
- La Universidad de la Experiencia, que pertenece a la Junta de Castilla y León y tiene sede en el Centro de Día de Personas Mayores.
- La Escuela Municipal de Música.
- Programas de Formación-Emplo de Garantía Social, que recogen diferentes módulos formativos (Cuéllar, 2020).

Cuéllar cuenta con un Centro de Salud, que dispone de servicio de urgencias y de ambulancia. Además, existe un Centro Agrupado de Acción Social (CEAAS) que abarca tanto el municipio como los circundantes.

Cuéllar cuenta con numerosas instalaciones y recursos para practicar deporte, además de un inmenso espacio natural en los alrededores. En los colegios, que permanecen abiertos durante las tardes, hay pistas de fútbol y baloncesto que pueden ser usadas por quien lo desee. En la parte alta del pueblo, en el barrio San Gil, existe una cancha de baloncesto (además de un colegio); en la parte media hay un colegio y un gran parque que, aunque sin instalaciones concretas, es un punto de encuentro y reunión y permite el desarrollo de muchas actividades deportivas y de ocio; en la parte inferior del pueblo está el último colegio restante, hay dos piscinas (una climatizada que abre todo el año y otra abierta solo en verano), un campo de fútbol hierba, dos polideportivos cubiertos (uno de ellos con pista de frontón), varias pistas de tenis y pádel y otra de fútbol sala en la calle. Existen numerosas asociaciones y clubes deportivos. Ejemplos de ello son el Club Deportivo Atletismo Cuéllar, el Club Deportivo Fútbol Sala Cuéllar Cojalba o el Club Triatlón Cuéllar.

En el aspecto cultural también podemos encontrar numerosas propuestas. La Sala Cultural Alfonso de la Torre, ofrece actividades culturales, de ocio, exposiciones y cine destinadas a públicos de diferentes edades durante todo el año. En la lista de servicios culturales públicos podríamos añadir también la Biblioteca Cronista Herrera, la Sala de Actividades múltiples del Palacio de Pedro I, diferentes salones parroquiales, y varios museos como el Centro de Interpretación del Arte Mudéjar, el Parque Arqueológico de San Esteban y el Castillo de Cuéllar. Anualmente se realizan diferentes eventos culturales como pueden ser las ferias: la del libro, una Comarcal y de Artesanía próxima al mes de mayo y una Feria Medieval Mudéjar que se desarrolla el penúltimo fin de semana de agosto, previo a las fiestas patronales. Además, existen una amplia cantidad de asociaciones culturales, como pueden ser, entre muchas otras, la Asociación Cultural Gente Festeamus, Asociación Cultural Teatro Zereia o la Agrupación de Danza Villa de Cuéllar. Cabe añadir la existencia de una “Casa Joven” que realiza diferentes actividades y talleres para toda la población.

2.2. Diagnóstico de necesidades y justificación de la propuesta

Como podemos observar, según la descripción anterior, la oferta existente para practicar actividades de ocio y tiempo libre, especialmente lo relacionado con el deporte, es importante. También es numeroso el tejido asociativo, pues en el registro de asociaciones el número total es de 81 (Ayuntamiento de Cuéllar, 2020a). Sin embargo, los jóvenes, generalmente, acaban utilizando las opciones relacionadas con una pequeña selección de deportes y mayormente el ocio en el bar. Esto se puede deber a que, aunque existan muchas posibilidades, estas siempre se reducen al pequeño grupo previamente constituido, cerrando así la puerta al establecimiento de nuevos vínculos.

Que el bar sea espacio de socialización es un punto que hay que destacar, pues, aunque en comparación con otros países del norte de Europa, en España se socialice más en la calle, el bar sigue siendo un lugar de encuentro, especialmente en Castilla y León, y en concreto en Cuéllar. *A priori* puede estar bien porque es un punto de referencia que congrega a muchos jóvenes, pero en profundidad tiene una serie de consecuencias, que son importantes de destacar. Una de ellas, y negativa, es que este modelo de socialización genera una dependencia del alcohol para poder establecer vínculos sociales: esto hace que cada vez más los jóvenes tengan problemas para generar lazos de amistad fuera de este tipo de contextos. Por otro lado, el consumo de alcohol no es el modelo más saludable de ocio. Además, generalmente, la gente acude al bar con grupos predefinidos y aunque establezcan relaciones con otros grupos, estos suelen ser de la misma generación o muy próxima, cerrando así posibilidad a tomar contacto con otros. Por parte de los gerentes de los bares, tampoco existen iniciativas que permitan desarrollar actividades en sus locales, más allá de lo puramente festivo. Ejemplo de actividades que se podrían desarrollar son charlas, micros abiertos, proyecciones, debates, etc.

La elección de este tipo de ocio y no otro, se puede deber a diversos factores, como pueden ser algunos de los valores predominantes en la juventud (inmediatez, disfrute y placer, búsqueda constante de la felicidad, etc.), además de la fuerte influencia que ejercen las redes sociales, generando una gran preocupación por la imagen. El bar, especialmente en momentos más festivos, en muchas ocasiones se constituye como un espacio superficial en el que la dinámica de acción e interacción que se sigue no permite profundizar en las relaciones, a lo que se le suma un exceso de preocupación por la apariencia que se muestra hacia los demás. Muchas veces en las redes sociales se muestra un perfil ficticio que más

se corresponde con cómo nos gustaría que fuese la realidad que con cómo realmente es. Cuando se interioriza tanto esa imagen virtual, puede ocurrir que luego sea difícil diferenciar entre esta y la realidad, y que las formas de actuación vayan más en coherencia con la primera que con la segunda. Esta superficialidad que se da en ocasiones y la tendencia a la individualidad, llevada a más ámbitos de la vida diaria, genera que los jóvenes presenten dificultades para establecer nuevos lazos afectivos fuertes.

Que este tipo de alternativa sea la más frecuente, especialmente para establecer relaciones con otras personas ajenas al grupo, también puede deberse a la falta de opciones. No existen muchos recursos privados, más allá de los bares, que ofrezcan servicios de ocio y tiempo libre que posibiliten el intercambio, ya sea entre jóvenes o con otras generaciones. Esta falta de posibilidades afecta especialmente a partir de los 15 o 16 años.

En cuanto a la Administración Pública, ya hemos visto que hay espacios suficientes y recursos para desarrollar una gran cantidad de iniciativas, que en ocasiones sí que se hacen, pero no tanto como se debería. A veces las actividades que se implementan desde el Ayuntamiento son adecuadas y responden a los gustos y necesidades de los jóvenes y otras veces, muchas -que no siempre-, esto no es así. Esta percepción se basa en mi propia experiencia, pues además de poder pensar y analizar como “experto”, me incluyo en el grupo de “afectados”; y en opiniones, de otros jóvenes con los que tengo posibilidad de dialogar en mi día a día, además de la información recogida en la encuesta Asociacionismo en Cuéllar: Catering Social Intergeneracional realizada para este trabajo (Ver Anexo 1).

En esta encuesta, realizada con una muestra de 86 participantes residentes en el municipio, permanentemente o por temporadas (viven fuera durante el período escolar o viven solamente en verano, por ejemplo), que tienen entre 16 y 33 años, se recoge que el 70,9% considera que pese a haber suficientes recursos, la oferta de actividades no es suficiente. Un total del 74,7 % “están en desacuerdo” o “poco de acuerdo” en que tanto las asociaciones existentes en el municipio como el Ayuntamiento, recogen sus intereses para el diseño de actividades. Un total de 56, participantes (64,4%) creen que no existen muchas alternativas públicas o privadas que permitan la interacción de grupos diferentes al suyo en ambientes no festivos.

Esta insuficiencia de mecanismos de participación y posibilidades de ocio alternativo posiblemente se deba, entre otros factores, al desconocimiento, y la consecuente

minusvaloración, que hay de la Educación Social, ya que en la actualidad no hay ningún profesional de esta titulación en ningún puesto público que tenga relación con la juventud o la participación ciudadana.

Como decíamos, muchas de las actividades o simplemente no se generan o no llegan a tener una efectividad, ya sea porque no se difunde lo suficiente – o lo suficientemente bien- o porque no se basan en las necesidades y los gustos ciudadanos.

La insuficiencia de las actuaciones tanto públicas, por parte del Ayuntamiento, como privadas, por parte de asociaciones y empresas, para dar solución a las necesidades de los jóvenes, es lo que mayormente justifica la necesidad de crear una asociación. A esto se le suma el interés por ensalzar el valor del medio rural, favorecer el desarrollo local del municipio y, en la medida posible, a través de la participación ciudadana, luchar contra el despoblamiento rural y la desigualdad social. Si bien esta iniciativa puede sumar a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Cuéllar, no es suficiente para paliar o terminar con todas las necesidades de la población. Avanzar en estas líneas de trabajo, es una tarea en la que tanto instituciones públicas como privadas han de trabajar de forma conjunta.

En el intento de ser lo más fiel posible a la realidad, y poder constatar con certeza cuál es la situación real del pueblo, se incluye un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) (Ver Figura 5).

Figura 5. Análisis DAFO de Cuéllar.

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Baja interculturalidad	1	Oferta abundante de ocio relacionado con el alcohol
2	Ocio pasivo	2	Abandono de los jóvenes del pueblo para estudiar
3	Poca relación entre grupos diferentes	3	Escasez de trabajo especializado
4	Baja representatividad por parte de las asociaciones	4	Desconocimiento y minusvaloración de la Educación Social
5	Escasa oferta de ocio alternativo	5	
6	Baja iniciativa por parte de los jóvenes	6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	

FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	Posibilidad de asociarse	1	Posibilidad de acceder a subvenciones
2	Tradición de ocio alternativo	2	Políticas activas en favor del ocio juvenil
3	Existencia de otras asociaciones	3	Posibilidad de utilizar espacios y recursos públicos
4	Preocupación por la mejora del pueblo	4	Capacidad de convocatoria por parte de los bares
5	Buena relación entre promotores y participantes	5	Políticas activas en favor del desarrollo rural
6	Diversidad de culturas	6	Políticas para el envejecimiento activo
7	Gran disponibilidad de recursos naturales	7	Disponibilidad del ayuntamiento para ayuda
8		8	
9		9	
10		10	

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Creación de la Asociación

Para la constitución de una Asociación se han de seguir los siguientes pasos:

1. Convocatoria a la reunión de fundación, redacción y aprobación de los Estatutos y el Acta Fundacional. En este punto, las personas creadoras de la Asociación se reúnen y elaboran los dos documentos que sientan las bases y regulan el funcionamiento.
2. Presentación en el Registro correspondiente, en función del ámbito territorial de actuación (p.ej. ámbito local, provincial, regional o nacional) incluyendo la documentación necesaria:
 - a. Solicitud de inscripción (según modelo establecido por el Registro).
 - b. 2 copias del Acta Fundacional y de los Estatutos firmados por los promotores.
 - c. Identificación de los promotores.
 - d. Abono de las tasas correspondientes.

El Acta Fundacional ha de incluir la identificación de los promotores (nombre, apellidos, etc.), los pactos y la denominación de la Asociación, la aprobación de los Estatutos, lugar y fecha de otorgamiento del acta, firma de los promotores y la designación de los integrantes del gobierno provisional.

En los Estatutos se recoge información como la denominación, el domicilio y ámbito de actuación, los principios, fines y valores; las actividades a desarrollar, derechos y deberes de los asociados, criterios que garanticen el funcionamiento democrático, mecanismos de elección y funcionamiento del gobierno, patrimonio inicial y recursos económicos de los que se podrá hacer uso, etc.

2.3.1. Valores y principios

El desarrollo de este apartado no tiene otro motivo más que ayudar a conformar una imagen lo más real posible de cuáles son las aspiraciones de la Asociación, pues la mayoría de los elementos que aparecen a continuación no se detallarán de forma expresa como objetivos, sin embargo, han de estar presentes, o al menos intentar que lo estén, en toda actuación que se desarrolle.

Se adoptarán valores democráticos como son la solidaridad, la igualdad y la justicia. La diversidad de culturas y estatus sociales hace necesario que se abra un camino inclusivo,

en el que todas las personas puedan ser partícipes, independientemente de su condición. Del mismo modo se intentará procurar el valor del mérito y el esfuerzo, así como el compromiso. La responsabilidad juega un papel importante, pues la iniciativa privada no tiene otra causa que la querencia de cambiar la realidad a una mejor. De la misma forma que existe el propio compromiso para desarrollar iniciativas, ha de existir uno con el resto de las personas con las que se interactúa. Este intercambio ha de producirse de forma dialógica, por tanto, la comunicación también ha de ser un elemento presente en todo momento.

La actuación parte de que las personas somos seres libres que, aun condicionados por diversos factores internos y externos, tenemos la capacidad de decidir y tomar nuestras propias decisiones. En este sentido, la voluntariedad y la solidaridad se unen, resaltando el valor de la humanidad.

El valor humano sumado a la necesidad de defensa del medio ambiente y responsabilidad con el planeta, hacen que la sostenibilidad sea un principio que guíe toda actuación.

La cultura ha de ser un fin en sí mismo, pero también un principio que, aunque no se persiga expresamente, ha de estar presente en toda planificación. De la misma forma, la participación ha de considerarse un fin a la vez que un valor.

Puesto que la realidad es un elemento condicionado por múltiples factores diferenciados entre sí (y a veces interrelacionados), es necesario cooperar con otros organismos e instituciones si se quiere abarcar lo máximo posible, o al menos lo que se abarque se haga de la mejor forma posible.

2.3.2. Metas y fines

En relación con el contexto y el previo análisis de necesidades, podemos establecer que la Asociación debe tener los siguientes fines:

- I. Generar mecanismos de participación social para los habitantes de Cuéllar.
 - I.1. Facilitar mecanismos de interacción entre grupos de diferente generación.
- II. Promover el valor de la cultura.
- III. Favorecer alternativas de ocio saludable que permitan mayor cohesión entre la juventud del pueblo.

- IV. Servir de ejemplo, así como de soporte, para ampliar el tejido asociativo.
- V. Incluir medidas que ayuden a reducir las desigualdades sociales de la población.
- VI. Proteger y ensalzar el valor de los recursos naturales disponibles.

2.3.3. Principios metodológicos

A continuación, se presentan algunos preceptos sobre cómo debería de ser el funcionamiento de la Asociación. Algunos de estos elementos se derivan de los Estatutos y del Acta Fundacional.

Esta propuesta está siendo lo más fiel posible a la realidad, sin embargo, aún no se ha llevado a la práctica, por tanto, estas indicaciones simplemente servirán en un futuro de guía para iniciar la actividad, ya que, con el devenir natural de las cosas habría que hacer adaptaciones y algunas de ellas permanecerían, pero otras cambiarían.

Un aspecto que ha de ser tenido en cuenta, especialmente al principio, es la difusión de la misión y los valores, así como la posibilidad que supone al municipio la existencia de esta asociación. Hay veces que el “boca a boca” es la mejor herramienta de difusión, pues, aunque sea un pueblo grande, no lo es lo suficiente como para tener un impacto considerable a través de este mecanismo de comunicación. La utilización de las Redes Sociales puede servir de gran ayuda, especialmente para llegar a los jóvenes. Crear carteles y pegarlos en diferentes espacios tanto públicos como privados, también puede ayudarnos en nuestra tarea en el comienzo nuestra actividad y en la promoción de futuros eventos o proyectos. La realización de charlas informativas puede también puede ser un recurso efectivo.

A medida que la gente vaya conociendo la Asociación, especialmente al inicio, se irán haciendo asambleas y desarrollando encuestas y grupos de discusión para estudiar de forma más compleja cuál son las necesidades de la población y qué soluciones pueden ser implementadas.

En esta tarea, los promotores, entre ellos dos educadores sociales, nos encargaremos de generar los mecanismos necesarios para que poco a poco la gente asociada pueda ir tomando más relevancia y nuestras funciones se vayan reduciendo cada vez más, dando protagonismo al conocimiento y capacidades de las personas.

Si bien los jóvenes son un grupo de especial interés, las actividades que se implementen, unas veces podrán congregarse a grupos heterogéneos y otras irán dirigidos a sectores

específicos de la población. La participación en las actividades que se hagan en la Asociación es un elemento que no ha de reñir con la posibilidad de ser voluntario y/o socio ayudando en la intervención de otros proyectos. Es decir, en unas actividades se puede ser participante que simplemente recibe una acción, y en otras, tener funciones en el desarrollo de la actividad. En este caso, la edad no será un elemento que influya, simplemente se tendrá en cuenta la intención y la capacidad.

En cuanto a la toma de decisiones y análisis del rumbo de la Asociación, se realizarán asambleas de forma periódica. De momento no se establece ninguna frecuencia porque es muy probable que posteriormente haya que hacer modificaciones. Sí que sería importante diferenciar el tipo de asamblea. Si en el futuro se desarrollan diferentes proyectos, sería conveniente que estos estuvieran incluidos en diferentes ámbitos en función del tipo de proyecto. Al igual que existen diferentes tipos de proyectos, también han de existir diferentes tipos de asamblea, digamos ordinarias: generales, por ámbito y por proyecto o actividad, además de otras extraordinarias. Este mecanismo es el principal modo de evaluación del transcurso de la Asociación, así como de las acciones implementadas. A parte, cada actividad tendrá una forma específica de evaluación que se detallará en el propio diseño.

Puesto que la participación es un principio y un fin, se abre la posibilidad de asociarse y unirse como miembro. Para entender un poco más la posición que estos ocupan dentro de la Asociación, veamos algunos derechos y deberes de los socios:

Derechos

- Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación.
- Disfrutar de las ventajas y beneficios que la Asociación pueda tener.
- Participar en las asambleas con voz y voto.
- Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.
- Hacer sugerencias tanto a los miembros de la Junta Directiva, como al resto de miembros a en orden al mejor cumplimiento de los fines.

Deberes

- Cumplir los Estatutos y los acuerdos válidos de las asambleas y la Junta Directiva.
- En caso de haberlas, abonar las cuotas que se fijan.

- Asistir a las asambleas y actos, así como desempeñar las funciones que haya asumido.

Cada proyecto tendrá una metodología, que al igual que la evaluación, se especificará en el diseño. Para la implementación de los proyectos, se irán distribuyendo las funciones en base a la disponibilidad de los socios.

2.4. Proyecto: Cáterin Social Intergeneracional

Este Cáterin es un proyecto en el que personas de diferentes generaciones del pueblo cocinan juntas (aprovechando el saber culinario de los más mayores) para un fin social: los alimentos van destinados a las familias más necesitadas.

2.4.1. Justificación

Como se ha venido avanzando a lo largo del TFG, tanto en la justificación del tema elegido como en el posterior diagnóstico de necesidades del municipio, este trabajo surge para generar mecanismos de participación en el medio rural, a la vez que se intenta dar solución a problemas sociales como es, en este caso, el hambre y el despoblamiento rural.

Son varios los beneficios que se obtienen con la implementación de este proyecto. Por un lado, es una alternativa para que las personas mayores puedan sentirse útiles y aportar algo a la comunidad, pues es frecuente que la vejez se asocie a la beneficencia, dando una imagen de que estas personas no aportan nada y simplemente requieren de recursos, atención y cuidados. A esto se le suma que, en muchas ocasiones, disponen de un número reducido de oportunidades de ocio y tiempo libre que generalmente van encaminadas a “hacerlas pasar el rato”, sin ningún trasfondo más que el meramente lúdico.

A través de este proyecto, las personas mayores no serían meros espectadores o participantes pasivos destinatarios de una actividad, sino que, mediante su implicación, aportarían un valor a los demás. Este grupo de población, en mayor medida las mujeres (por la tradición histórica), estaría cumpliendo una función importantísima para el medio rural: la conservación y transmisión de la cultura, en este caso gastronómica.

Los jóvenes, por otro lado, tienen la oportunidad de participar en actividades alternativas y diferentes a lo que comúnmente se ha desarrollado, a la par que pueden sentirse útiles (socialmente hablando) y obtener diferentes conocimientos y habilidades (p.ej. aprender a cocinar). Según la encuesta Asociacionismo en Cuéllar: Cáterin Social Intergeneracional el 65,7% considera “muy interesante” la propuesta, a lo que se le suma

otro 25,3% que simplemente lo consideran “interesante”. Un 50,6% participaría en el proyecto y un 44,8% “tal vez” lo haría. Solamente 4 personas dijeron que no participarían. En cuanto a los motivos que llevaron a las personas a responder que a lo mejor participarían, puede encontrarse la falta de información completa sobre el proyecto.

Un 80,5 % considera que a través de actividades intergeneracionales se establecería un aprendizaje mutuo y un total de 79 participantes le “encantaría” o simplemente le “gustaría” que hubiese más propuestas de este tipo.

Además, en nuestro país, la gastronomía en general, y la cocina en particular, tienen un peso cultural muy grande. Sumado a este valor cultural, tiene un valor social y ambiental, pues la cocina guarda una estrecha relación con la economía, la salud y el medioambiente. En los tiempos que corren cada vez más se acude al consumo de productos precocinados, ya sea comprados en la tienda o en restaurantes, que, en muchas ocasiones suponen la ingesta de ingredientes que no son saludables y pueden proceder de lugares que no son socialmente justos ni ambientalmente sostenibles. Ante esta situación, la cocina y el avance hacia modelos de alimentación “más tradicionales” puede ser una solución a este tipo de problemas.

Finalmente, la gran disponibilidad de materias primas de calidad en el medio rural y el crecimiento del turismo gastronómico, hacen de la cocina en particular, y la gastronomía en general, un nicho de mercado en el cuál los jóvenes podrían emprender.

2.4.2. Objetivos

Se establecen los siguientes objetivos:

- O.G.1. Generar un espacio que sirva como mecanismo de participación para los habitantes de Cuéllar.
 - O.E.1.1. Otorgar a las personas mayores un recurso con el que puedan dar un servicio a la vez que obtener un beneficio.
 - O.E.1.2. Conceder a los jóvenes la posibilidad de implicarse en actividades de ocio y tiempo libre que tengan un fin social.
- O.G.2. Contribuir a la consecución del Objetivo 3 (“Hambre Cero”) de los ODS.
 - O.E.2.1. Ayudar a las personas y a las familias que lo precisen a tener una alimentación suficiente y nutritiva.

- O.G.3. Generar un sentimiento de reconocimiento y valor por la cocina y la gastronomía.
- O.G.4. Concienciar sobre la implicación social, económica y ambiental que tiene la cocina.

2.4.3. Metodología

Este cáterin no es como el típico comedor social en el que las personas que lo necesiten acuden a comer a un espacio concreto. En esta ocasión, pequeños grupos heterogéneos en cuanto a la edad, cocinan en un espacio para que las personas que lo necesiten lo recojan y se lo lleven a sus casas.

Dependiendo de la cantidad de participantes voluntarios y de cómo se cuadren los grupos, en función de la disponibilidad de horarios y personas, lo ideal sería dar 3 comidas al día y que, en cada reparto, estuviera un grupo diferente, previamente definido, que en la medida de lo posible ha de ser el mismo para cada turno. Por ejemplo, el grupo compuesto por Andrea, Pilar, Carlos y María se encarga de elaborar y entregar la ración los jueves en el desayuno; por tanto, todos los jueves en el desayuno serán ellos los que estén presentes.

Previamente al inicio de la primera sesión de preparación y reparto como tal, cabría celebrar diferentes reuniones para congregarse a los participantes, difundir la información, organizar los horarios y los grupos y establecer criterios de actuación comunes. Una vez desarrolladas estas sesiones, se podrían hacer algunas pruebas iniciales de elaboración para determinar la validez de estas. Posteriormente, una vez que se hayan conformado los grupos y desarrollado estas sesiones, se podrá empezar a elaborar y hacer entregas.

En un intento por hacer elaboraciones que sean suficientemente nutritivas y económicas, y que además mantengan los principios de higiene y limpieza, se requerirá del trabajo de, al menos, un nutricionista que tenga conocimientos sobre cocina (pues son disciplinas muy ligadas). Será el encargado, especialmente en los primeros momentos, de formar, informar y asegurarse de que las medidas de higiene se cumplen. Además, diseñará de forma conjunta con los participantes la oferta de menú final.

Al principio se hará una gran lista de posibles recetas que conformen los menús. Tras hacer esta primera propuesta, se seleccionarán las que se consideren más óptimas, en base a los criterios establecidos en el párrafo anterior, y las que no lo sean se modificarán o se sustituirán por otras. De esta forma, estamos aprovechando el conocimiento de la gente,

de la tradición y la cultura, además del conocimiento científico que asegura la máxima calidad posible.

No se establece un determinado tipo de dieta (por ejemplo, vegana); se intentará diseñar una que sea equilibrada y rica utilizando materia prima de proximidad en la medida de lo posible. Este consumo de productos de proximidad repercute a su vez en el desarrollo económico de pequeños negocios del pueblo (fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.). Si bien no se restringe ningún alimento, la mayoría serán de origen vegetal, pues estos generalmente son los más saludables y sostenibles con el planeta, así como nutritivos y baratos. Para excepciones en la alimentación (por ejemplo, intolerancia a la lactosa), los solicitantes habrían de comunicarlo para contemplar si se puede dar alguna alternativa; en caso de que fuera posible, se facilitaría.

Todas las personas deberán realizar el curso de manipulador de alimentos, además de tener que demostrar en la práctica, ante un profesional cualificado (puede ser el nutricionista-cocinero), las nociones básicas sobre limpieza, higiene, contaminación, conservación, almacenamiento, etc. que se han aprendido en el curso. Con este certificado, y la demostración en la práctica, se entiende que no es necesaria la presencia permanente del nutricionista-cocinero, sino que los propios participantes podrían ser los encargados de asumir esta responsabilidad sin nadie que les “vigile”.

En el momento que se escribe este TFG, nos encontramos en plena pandemia de Covid-19. Entre el contenido del certificado de manipulador de alimentos ya se contempla esta situación y establece normas como separar alimentos crudos y cocinados, separar productos de limpieza de los alimentos, mantener los alimentos alejados de la saliva realizar una desinfección general de las superficies de trabajo, poner dosificadores de jabón desinfectante al lado del lavamanos, etc.

La preparación de los alimentos se hará en un espacio concreto del que pueda disponer la Asociación, ya sea por cesión, alquiler o cualquier otra vía. Este espacio, será siempre el mismo y en caso de no ser una cocina, se equipará con lo necesario y será, además, el punto de recogida de los alimentos.

El reparto, como ya se ha dicho, se intentará hacer tres veces por día y se hará en un lugar concreto en un horario concreto; por ejemplo, desayuno (de 8:00 a 9:30) comida (de 13:00 a 14:30) y cena (de 20:00 a 21:30). Serán los propios beneficiarios los que acudirán a

recoger los alimentos, sin embargo, en caso de que haya casos de familias o personas que tienen dificultad para desplazarse hasta el lugar, se podría implementar un servicio de reparto a domicilio. La comida irá en tápers de la Asociación que podrán llevarse a sus casas pero que tendrán que ser devueltos en la próxima entrega para ser utilizados en futuras ocasiones.

En un primer momento, las funciones del educador social van dirigidas especialmente a la coordinación y gestión de los participantes y los recursos, diseño e implementación de las diferentes actividades y apoyo a los participantes. Posteriormente, a medida que se estandaricen los procesos, se podrá dedicar tiempo a otras tareas que surjan con el devenir de la práctica.

2.4.4. Actividades

- Captación de donaciones de alimentos: se harán diferentes charlas, así como carteles y panfletos informativos explicando el proyecto para captar donaciones de alimentos. En esta línea, el trabajo en las Redes Sociales e Internet es importante.
- Reuniones organizativas y evaluativas: en las que se tratarán temas de organización y gestión del proyecto y se compartirá información para evaluar el tanto el proceso como los resultados.
- Charlas formativas: se intentará contar con la ayuda de algún experto en materia gastronómica para conocer las implicaciones sociales y ambientales de la cocina.
- Talleres de conocimiento y cohesión grupal: puede ser interesante, especialmente al inicio del proyecto, hacer dinámicas que favorezcan el conocimiento mutuo de los participantes.
- Elaboración de la comida: en las que los grupos organizarán y prepararán las raciones.
- Reparto: de forma organizada, se repartirán los alimentos a los diferentes beneficiarios.

2.4.5. Participantes y temporalización

La selección de los participantes de este proyecto ha de hacerse diferenciando, por un lado, a las personas que se implican en el proceso de trabajo y, por otro lado, las personas que reciben los alimentos.

En cuanto a los participantes “no beneficiarios”, podrán hacerlo de forma voluntaria todos aquellos que lo deseen, sean socios o no. Al no ser un proyecto que se esté desarrollando en la práctica, no se puede establecer un número determinado de participantes (beneficiarios o no), pues hacerlo así seguramente no fuera en coherencia con las posibilidades ni con las necesidades reales. Sería deseable que hubiera una relación de 1:1 entre personas mayores y jóvenes. No se considera que haya un límite de edad (ni por arriba ni por abajo), ya que todos los tramos de edad, mostrando actitud, mínima capacidad y ganas de aportar al proyecto, podrían ser candidatos para participar. Especialmente el interés es generar un contacto intergeneracional lo más heterogéneo posible, pero si eso no es posible, y se dan respuesta de forma efectiva a otros fines, el proyecto continuaría hacia adelante, aunque habría que hacer modificaciones.

El criterio que se establece para poder participar es querer ayudar y comprometerse con el proyecto, independientemente de que al ingreso se sepa o no algo de cocina, pues además de haber una formación (inicial y continua), la intervención de cada participante estará adaptada a sus posibilidades. Por ejemplo, si no se sabe hacer una elaboración, se puede ayudar a preparar los alimentos (limpiar, cortar, etc.) y a distribuirlos.

En cuanto a las personas que reciben la comida, han solicitar la ayuda a la Asociación, acreditando la necesidad de hacer uso de este recurso a través de recibos de gasto e ingresos que dispongan. Será el educador social, trabajador social en caso de que lo haya, el encargado de valorar la situación de cada persona para dar acceso, o no, a este recurso.

El proyecto no tiene una duración definida, pues está sujeto a los recursos disponibles y a la existencia de personas o familias con necesidades alimenticias. Si uno u otro elemento no aparecen, el proyecto no podrá realizarse, al menos como aquí se plantea.

2.4.6. Recursos

Se hará un esfuerzo por conseguir donaciones de alimentos, ya sea por parte de instituciones como del banco de alimentos, o por personas y tiendas que lo hagan de forma voluntaria.

En cuanto a los alimentos que no se consigan por donación, al material necesario para preparar, conservar y empaquetar los alimentos, así como el espacio donde hacer las elaboraciones, han de provenir del dinero de la asociación o cualquier otro tipo de subvención, donación o ayuda tanto pública como privada.

2.4.7. Evaluación

En cuanto a la evaluación, se determina cómo ha de ser el proceso evaluativo, sin resultados, ya que esta propuesta no se ha podido llevar a la práctica.

Son varios los elementos que hay que considerar: por un lado, nos encontramos con la satisfacción de los beneficiarios directos (los que reciben la comida). Para determinar si el proyecto está siendo efectivo se realizarán cuestionarios de satisfacción sobre el servicio prestado. Se pedirán además sugerencias de mejora que podrán ser formalizadas a través de un buzón o por cualquier otro medio a los responsables del proyecto o de recoger esta información. Esto también se aplicará a los participantes que “no son beneficiarios”, por decirlo de alguna manera. En un principio, se hará de forma semanal y la información recogida se expondrá en la asamblea para sacar conclusiones y poder realizar los cambios pertinentes intentando satisfacer las necesidades de todas las personas implicadas de la mejor forma posible. A medida que avance el proyecto, podría darse la posibilidad de que no sea necesario hacer esta evaluación todas las semanas y podría establecerse otra frecuencia.

Es importante que las conclusiones que se saquen de la evaluación continua sean registradas en informes que han de servir como fundamento de la pertinencia y efectividad de este proyecto, y a su vez sirvan para poder mantener las ayudas y encontrar otras nuevas.

Si bien el proyecto no tiene una duración definida, sería conveniente realizar evaluaciones retrospectivas de forma anual o semestral a modo de recopilatorio de las conclusiones y las modificaciones que se han ido haciendo a lo largo del desarrollo y así poder tener una imagen más completa sobre el transcurso del proyecto.

Es importante que los elementos que conformen los cuestionarios y los informes de evaluación sean definidos por un profesional competente en la materia, como puede ser un educador social.

3. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se presentan varias líneas argumentales y todas ellas giran en torno a la situación del medio rural. Hemos visto a través de múltiples evidencias, especialmente en forma de datos estadísticos, el despoblamiento que se está viviendo en el mundo rural, y cómo esta afecta especialmente a los jóvenes, que principalmente por motivos laborales, tienen que abandonar la tierra que los vio crecer.

La situación que se vive en este contexto genera que las personas que decidan desarrollar sus proyectos de vida en un pueblo sean de una edad media elevada, pues generalmente en este momento se suele tener una determinada seguridad económica, además de cuáles son los valores y aspiraciones en la vida (cosa que en la juventud no se ha terminado de desarrollar). Así, el medio rural se presenta como un espacio en el que, generalmente, las personas que han crecido en él se quieren quedar, principalmente, por el ritmo de vida que se lleva, que conduce a una mejor calidad de vida, pero hay factores determinantes que no permiten que esto sea así. Sin embargo, es bastante frecuente encontrarse con jóvenes que consideran que, tras conseguir una estabilidad económica o incluso antes de esto, habiendo finalizado sus estudios, volverían al pueblo.

La elevada tasa de envejecimiento hace que además de implementar políticas para luchar contra el abandono, haya que implementarlas para satisfacer las demandas de las personas mayores, que son un grupo muy importante en este medio. A esto, por contra, se le suma el hecho de que tanto la densidad de población como el número de habitantes son elementos muy determinantes en la asignación de partidas presupuestarias, y, por tanto, a las consecuencias sociales que acarrear la despoblación y el envejecimiento, se le pueden añadir el desinterés por parte de las políticas y las instituciones tanto a nivel estatal como europeo.

Para luchar contra este fenómeno, entre otras opciones, el emprendimiento (especialmente juvenil), se presenta como una alternativa que permitiría a los jóvenes encontrar una forma de generar tanto proyectos de vida como empresariales, aportándoles aquellos elementos que, de otra forma, causarían su salida.

Como hemos avanzado, emprender no ha de ser generar una idea de negocio que vaya a convertirte en millonario de la noche a la mañana, y menos aún esto ha de ser así en

materia social. Crear una asociación puede ser entendido como emprendimiento porque en última instancia, es desarrollar una acción planificada con un fin determinado. Más aún, hoy en día esta opción ha de ser considerada como una forma de desarrollo personal y profesional dada la gran cantidad de subvenciones que hay para proyectos de índole social.

En esta línea creo que todavía hay mucho trabajo por hacer, tanto desde organismos públicos como privados, porque son muy pocos (aunque cada vez más) los jóvenes que, tras terminar su etapa educativa -o más bien formativa-, deciden volver al pueblo a emprender un proyecto. Es algo, que, como otros muchos factores, está condicionado por la cultura; y es que, aunque con notable mejoría, en España aún no se llegan a los niveles de otros países.

En cuanto a la importancia e impacto de este trabajo, espero poder empezar a hablar de ello en un futuro no muy lejano, porque como hemos avanzado, de momento, son ideas en un papel. Este surgía del pensamiento de que, generando un mayor asociacionismo que incluya la participación de los jóvenes, se podría conseguir que estos se sientan más identificados con el medio rural, sus problemas, valores y el estilo de vida y, por tanto, intenten luchar por la supervivencia de este, considerándolo un espacio donde, si se quiere, se puede vivir.

Si la globalización y los modelos económicos predominantes en la actualidad, basados en la producción infinita y el consumo desmedido, siguen siendo tan voraces, las consecuencias empezarán a ser cada vez más devastadoras para un planeta que va rumbo de los 10.000 millones de habitantes para el año 2050. Ya son numerosas las iniciativas que consideran el decrecimiento como una forma de desarrollo, y en esta línea el mundo rural se constituye como la opción perfecta donde menos, puede ser más.

Por tanto, es necesario hacer grandes esfuerzos por ensalzar el valor que tiene el medio rural y mantener la vida de los pueblos; y si no conseguimos revertir esto, al menos, no podremos decir que no nos lo avisaron.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Estatal de Educación Social (2005). *Definición de Educación Social*. <https://cutt.ly/uoNChTm>
- Ayuntamiento de Cuéllar (2020a). *Listado de Asociaciones*. <https://cutt.ly/rolZDHG>
- Ayuntamiento de Cuéllar (2020b). *Resumen de habitantes por unidades poblacionales* (no publicado).
- Bedmar, M. (2010). La Sociedad actual y las personas mayores. En M. Bedmar e I. Montero, *Recreando la Educación en Personas Mayores: aportes desde la Pedagogía Social*. Grupo Editorial Universitario.
- Bedmar, M. y Montero, I. (2010). *Recreando la Educación en Personas Mayores: aportes desde la Pedagogía Social*. Grupo Editorial Universitario.
- Castellano, F., Castro, J. y Durán, A. (2019). El concepto de medio rural: dificultades y perspectivas. *Espacios*, 40 (14), p.16.
- Consejo Económico y Social (2018). El medio rural y su vertebración social y territorial. *Colección de informes, 1*. <https://cutt.ly/BigeDvV>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana
- Formichella, M. y Massigoge J. I. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. En *La administración en un mundo complejo. La recuperación de la Competitividad, el Crecimiento y el Trabajo*. VII Congreso Nacional e internacional de Administración, y XI CONAMerco (Congreso de Administración del MERCOSUR), Chacra Experimental Integrada Barrow.
- Foro-Ciudad (2020). *Cuéllar*. <https://cutt.ly/JoeAeRx>
- García, J. (2003). Espacios de la educación intergeneracional. En M. Bedmar e I. Montero (coords.), *La educación intergeneracional: un nuevo ámbito educativo* (pp.19-37). Narcea.
- Global Network against food crises (2020). *Global report on food crises*. <https://cutt.ly/4oNCIvp>

- Gutiérrez, R. (2018). Recursos para el emprendimiento y la promoción del empleo juvenil en el ámbito rural. *Revista de Estudios de Juventud*, 122. <https://cutt.ly/2iv723s>
- Guzmán, A. y Trujillo, M. A. (2008) Emprendimiento social. Revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24 (109), pp. 105-125.
- Hernando, M. (2007). *El desenvolvament local*. Editorial UOC
- Instituto Nacional de Estadística (2019a). *Población por comunidades y ciudades autónomas y tamaño de los municipios*. <https://cutt.ly/3ijrjXL>
- Instituto Nacional de Estadística (2019b). *Empresas por municipio y actividad principal*. <https://cutt.ly/UijeC7H>
- Instituto Nacional de Estadística (2019c). *Población por comunidades y ciudades autónomas y sexo*. <https://cutt.ly/zihZth3>
- Instituto Nacional de Estadística (2019d). *Segovia: Población por municipios y sexo*. <https://cutt.ly/6i4f8gD>
- Instituto Nacional de Estadística (2020e). *Edad media por comunidad autónoma y provincia, sexo y tamaño de municipio*. <https://cutt.ly/ooVksGv>
- Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 23, 9-28. <https://cutt.ly/hiVmXpI>
- Junta de Castilla y León (2010). *Agenda para la población de Castilla y León*. <https://cutt.ly/hijuEah>
- Junta de Castilla y León (2019). *Programa de Desarrollo Rural – Castilla y León v7.1*. <https://cutt.ly/Bivoyhe>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (2018). Informe anual de indicadores: Agricultura, Pesca, Alimentación Y Medio Ambiente 2018. *Análisis y prospectiva – Serie INDICADORES*. <https://cutt.ly/JihfaJk>
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2009). Población y sociedad rural. *Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo*, 12. <https://cutt.ly/2ifrzFY>
- Mínguez, C. y Bedmar, M. (coords.) (2002). *Hacia la educación intergeneracional*. Dykinson.

- Morales, N. (2018). Despoblación y juventud rural: elementos impulsores hacia el éxodo o la permanencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 122. <https://cutt.ly/2iv723s>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://cutt.ly/8oNCQQd>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). *Rural 3.0 - Un marco para el desarrollo rural. Nota de política*. <https://cutt.ly/MicByoa>
- Quintana, A. (2019). *La población rural cae un 10% desde el año 2000*. EFEagro. <https://cutt.ly/bihf4cs>
- Real Academia Española (2020a). *Generación*. <https://cutt.ly/SpMs6nH>
- Real Academia Española (2020b). *Juventud*. <https://dle.rae.es/juventud>
- Real Academia Española (2020c). *Local*. <https://dle.rae.es/local>
- Red Española de Desarrollo Rural (2011). *Grupo de Trabajo Temático 1: Tratamiento de especificidades territoriales y necesidades en programas de desarrollo rural*. Punto de contacto REDR. <https://cutt.ly/WifHVi6>
- Red Española de Desarrollo Rural (2018). *RedPoblar: analizando el medio rural en clave positiva*. Issu. <https://cutt.ly/Gp4JwY0>
- Sáez, J. (2002). Hacia la educación intergeneracional. Concepto y posibilidades. En J. García y M. Bedmar. *Hacia la educación intergeneracional* (pp. 25-36). Dykinson.
- Sánchez, J., Martín, S., Bel, P. & Lejerriaga, G. (2018). Educación y formación en emprendimiento social: características y creación de valor social sostenible en proyectos de emprendimiento social. *Revista de Estudios Cooperativos*, 129, 16-38.
- Tarodo, C. (2019). La actividad económica de las zonas rurales: radiografía y mirada hacia un futuro sostenible. *Relathia*. <https://cutt.ly/TihmNlf>
- Torres, C., Fuentes, J., Mingorance, A. y Romero, J.F. (2001). La figura del educador social. *Publicaciones*, 31. Revista Universidad de Granada. <https://cutt.ly/8oNCqUj>

Vázquez, G. y Peligros, C. (2018). Desarrollo local, desarrollo rural y juventud, Hacia la definición de un marco general para la puesta en práctica de políticas de desarrollo rural aplicadas a la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 122. <https://cutt.ly/2iv723s>

Valero, J. A. (2018). La marcha de los jóvenes de Castilla y León: ¿Deseo o necesidad?. *Revista de Estudios de Juventud*, 122. <https://cutt.ly/2iv723s>

Wikipedia (2020). *Cuéllar*. <https://cutt.ly/ipMuXSc>

5. ANEXOS

Anexo 1

Encuesta Asociacionismo en Cuéllar: Catering Social Intergeneracional

A continuación se adjunta un enlace donde se puede ver la encuesta realizada para conocer la opinión de los jóvenes de Cuéllar, por un lado, sobre la propuesta que se plantea en este TFG, y por otro lado, sobre la necesidad de implementar más acciones que favorezcan la participación en el municipio.

URL: <https://forms.gle/zqDs6uSe3USyu52x8>